

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

Panamá, 31 de diciembre de 2025

A los señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas de Banisi Holding, S.A y Subsidiaria.

Resumen Ejecutivo del Trabajo Realizado por los Miembros del Comité de Auditoría

Periodicidad Bimestral – 2025

Directores: Marcela Galindo – Directora Presidenta del Comité, David Plata y Ernesto Arias, Directores.

Fundamento normativo:

Artículo 16 y 17 del Acuerdo No. 5-2011 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Comité permanente de Auditoria de BANISI S.A., viene funcionando desde septiembre del 2011 como una unidad de asesoría y consulta de la Junta Directiva, para brindar un apoyo eficaz a la gestión de auditoría y control.

Los miembros del Comité de Auditoría desarrollaron una labor continua, técnica y estratégica orientada a fortalecer la gobernanza corporativa, la transparencia financiera, el control interno y el cumplimiento regulatorio del Banco. A lo largo del periodo 2025, este Comité ejerció sus funciones con rigor, supervisando de manera integral las actividades de auditoría interna y externa, así como los principales riesgos operativos y regulatorios, incluyendo el seguimiento a los requerimientos y observaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, la revisión de reportes prudenciales, plantillas regulatorias y la verificación del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables al sistema bancario.

1. Supervisión de Auditoría Externa

Los miembros del Comité:

- Revisaron y aprobaron los informes auditados al cierre del periodo fiscal.
- Evaluaron la Carta a la Gerencia e Informes Especiales emitidos por los auditores externos.
- Analizaron y aprobaron el Plan Anual de Auditoría Externa presentado por Deloitte, con la participación del auditor externo en las sesiones.
- Supervisaron el avance y cierre del plan de trabajo de auditoría externa del plan de trabajo 2025, con la participación del auditor externo en las sesiones.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

- Revisaron y recomendaron la ratificación de la firma de auditores externos para la preparación y emisión de los estados financieros auditados 2025.
- Conocieron y evaluaron el cumplimiento del nuevo Acuerdo 3-2025 sobre auditoría externa de bancos.
- Revisaron los estados financieros interinos y finales, asegurando su consistencia y cumplimiento regulatorio.
- La evaluación del desempeño de la función de auditoría externa correspondiente al periodo fiscal 2024.

2. Supervisión de Auditoría Interna

El Comité dio seguimiento cercano a la gestión de Auditoría Interna mediante:

- La revisión de informes de gestión bimestrales y cierres trimestrales.
- El análisis de indicadores de desempeño y del avance del Plan de Trabajo.
- La evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico del Departamento.
- La verificación del cierre de observaciones de auditoría interna, auditoría externa y SBP.
- La supervisión de la revisión interina con corte al 30 de junio 2025.
- La revisión y aprobación de documentos clave:
 - Manual de Política de Auditoría Interna, estatuto y procedimientos.
 - Herramienta de autoevaluación de calidad de aseguramiento de la función de auditoría interna.
 - Cuestionario de la Función de Auditoría Interna para la SBP.
- La evaluación del desempeño de la función de auditoría interna correspondiente al periodo fiscal 2024.
- Encuesta de evaluación Alta Gerencia, Comité de Auditoría y Áreas auditadas.
- La recepción de la declaración de independencia y objetividad del Departamento de Auditoría Interna.

3. Control Interno y Cumplimiento Regulatorio

Los miembros del Comité:

- Revisaron los informes globales de la estructura de controles internos (2do semestre 2024 y 1er semestre 2025).
- Supervisaron la matriz de hallazgos y recomendaciones de la SBP (inspecciones 2023, 2024 y 2025).
- Analizaron los resultados preliminares de la inspección integral de la SBP.
- Se conocieron los resultados finales en inspección integral SBP y se les dio seguimiento a respuestas de las diferentes áreas responsables.
- Revisaron informes de riesgo operativo correspondientes a 2024.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

- Evaluaron casos de incumplimiento al Código de Ética y reportes de prevención de fraude y casos externos.
- Revisaron plantillas regulatorias y reportes requeridos por el regulador.

4. Información Financiera y Transparencia

El Comité desempeñó un rol clave en la revisión y validación de la información financiera y su cumplimiento de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera:

- Revisión de estados financieros auditados y no auditados (2024 y 2025).
- Supervisión de la emisión de estados financieros trimestrales interinos y auditados y su presentación al regulador.
- Revisión de borradores de informes financieros y del presupuesto de Auditoría 2026.

5. Estrategia, Proyectos y Otros Asuntos Relevantes

Los miembros del Comité también participaron en:

- La revisión y aprobación del Plan Estratégico 2025 y del Plan Anual de Trabajo.
- Seguimiento del cumplimiento del plan de trabajo 2025.
- El seguimiento del cronograma de trabajo de la asesoría ESG.
- La revisión de informes sobre ética, sostenibilidad y continuidad del negocio (BCP).
- La evaluación de propuestas de servicios de auditoría y adicionales de Deloitte.

Conclusión Ejecutiva

El Comité de Auditoría cumplió de manera efectiva con sus responsabilidades de supervisión, garantizando la integridad y confiabilidad de la información financiera, el fortalecimiento del sistema de control interno, el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de las funciones de auditoría. El trabajo desarrollado evidencia un compromiso permanente con las mejores prácticas de gobierno corporativo y con la protección de los intereses de los accionistas, clientes, partes interesadas y autoridades supervisoras.

Con base en las evaluaciones realizadas, se concluye que el sistema de control interno del Banco incorpora prácticas sólidas de gestión, cumple con los requerimientos regulatorios vigentes y opera conforme a los diseños, políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de estricto cumplimiento en toda la organización.

El presente informe fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité antes de ser remitido a la Junta Directiva, en cumplimiento de las disposiciones regulatorias y de gobierno corporativo aplicables. En los asuntos sometidos a su consideración, el Comité informa a esta Junta de Accionistas que los resultados obtenidos y las conclusiones alcanzadas han sido satisfactorios.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

Atentamente,

Marcela Galindo
Presidenta del Comité de Auditoría